

POSADAS, 14 OCT 2025

VISTO: El Expte. S01:0001924/2025, Balance del Ejercicio Económico N° 35 SMAUNaM, período 01 de Junio de 2024 - 31 de Mayo de 2025; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Presidencia del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones (SMAUNaM), en cumplimiento a lo establecido en su Estatuto, eleva para consideración y aprobación los Estados Contables del Ejercicio Económico N° 35, correspondiente al período 01 de Junio de 2024 – 31 de Mayo de 2025.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 062/25, sugiriendo "Aprobar los Estados Contables por el Ejercicio Económico N° 35 del SMAUNaM, correspondiente al período 01 de junio de 2024 - 31 de mayo de 2025".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/25, efectuada el día 08 de Octubre de 2025 y aprobado por los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR los Estados Contables del Ejercicio Económico N° 35, del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones (SMAUNaM), comprendido entre 01 de Junio de 2024 y el 31 de Mayo de 2025, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCION CS N°

136-25

HJF


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones